

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Domingo 16 Noviembre de 1890

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 572

ENCARGOS

Se reciben encargos para Valencia, saliendo de Castellón para dicha ciudad un agente todos los domingos. Para más detalles á Antonio Sales, Emedio, 67, Castellón.

REDENCION A METALICO

La sociedad Mompó Hermanos y compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención a metalico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco. Véase prospecto y dirigirse á don Francisco Viciano, Arriba, Castellón.

CAPAS A 4 DUROS

Verdadera capa madrileña
COMPLETA Y BIEN CONFECCIONADA
Preparado ya para la temporada, podemos hoy ofrecer al público una inmensa colección de capas de todas clases, á precios verdaderamente desconocidos.

CLASES ESPECIALES

Capa con banda de pañete, á 4 duros.
Idem id. de astracán, á 5 id.
Idem id. felpa de seda, á 5 y 1/2.
Idem id. astracán de seda, á 7 id.
Idem id. felpa de seda superior, á 8 id.
Idem id. rizo, á 9 id.
Idem id. felpa, cuadros y rayas novedad, á 9, 10, y 11 id.
Idem id. y sobrebanda felpa seda superior, 10 id.
Idem id. felpa cuadros y rayas clase superior á 14.
Idem gran banda de terciopelo, alta novedad, á 18 y 20 id.

SIN COMPETENCIA

BALTASAR ROIG

Emedio, 28, Castellón

EL TRIUNFO

Grande, inmenso, magnifico ha sido el triunfo alcanzado en Castellón por las ideas de libertad y de progreso que sintetiza la Masonería, y grande, inmensa y magnifica la continua ovación tributada á su ilustre jefe el sabio catedrático y eminente escritor y hombre público don Miguel Morayta.

El recibimiento dispensado á este señor en la estación, las simpatías que en todas partes se le mostraron, la digna pero convencida actitud del escogido público que asistió al juicio oral, los aplausos espontáneos del Casino de Artesanos, el delirante entusiasmo de aquella innumerable muchedumbre, de aquella compacta masa humana que llenaba el teatro la noche del banquete; todo, todo nos enorgullece y nos prueba la preponderancia y el arraigo de los nobles ideales que perseguimos que son aquí irresistibles.

Toda la prensa que tiene la fortuna de visitar diariamente á los lectores, ha hecho largas reseñas de estos sucesos, por lo cual lo haríamos nosotros tardamente.

Y como hay éxitos y satisfacciones que no pueden expresarse porque son superiores á la palabra, nosotros, resumiendo la opinión y las impresiones generales, recogiendo lo que está en la atmósfera y en la conciencia de todos, dire-

mos tan solo: ¡Adelante! ¡El campo es nuestro! ¡La batalla está ganada! ¡Vociferen los oscurantistas, rabien los fanáticos; ellos tienen ese derecho, porque ellos son los vencidos ante el fallo del pueblo!

En honor de Morayta

A las ocho de la noche del viernes 13 un gentío inmenso acude á los alrededores del teatro de la calle de la Magdalena, en donde se celebra el banquete con gran número de masones y socios del Casino de Artesanos obsequian al profundo historiador y sabio catedrático de la Universidad Central don Miguel Morayta.

El teatro, espléndidamente iluminado y ocupados sus palcos por hermosas castellanenses y numeroso público, presenta un magnifico golpe de vista.

Las mesas están colocadas paralelas, y corriendo uno de los extremos la mesa de honor, en el patio de entrada del coliseo presidiendo el banquete el señor Morayta, que tiene á sus lados á los señores Llinás (don C.), don Joaquín Ruiz, secretario general del Gran Oriente, al señor González Chermá y al abogado señor Cassó.

Al entrar en el local el festejado suena una salva de aplausos y ocupan sus asientos todos los comensales.

Asisten al banquete como invitados algunos valencianos y otras personas de pueblos de esta provincia.

El menú ha sido servido por la acreditada fonda de Europa.

El jardinero de esta ciudad, don Francisco Tivado, regala al señor Morayta un colosal y bien confeccionado ramo de flores,

que entre los aplausos de la concurrencia colocan en el escenario del teatro.

A las nueve y media penetra en el local la gente que esperaba en la calle la terminación del banquete; y se oyen aplausos y vivas á Morayta.

Destápanse las botellas del champagne y brinda el señor Llinás, dando el parabién al público que ha venido á honrar al ilustre catedrático señor Morayta. Saluda á las señoras que asisten al acto; diciendo que la mujer puede más que nadie para hacer llevar á cabo los fines que el orador persigue. Cita ejemplos de mujeres que supieron ganar batallas en defensa de la patria. Continúa diciendo que allí les reúne el sentimiento de la libertad, de la fraternidad y de la civilización; en una palabra, el de la masonería. (Aplausos y gritos de viva la masonería.) Dice que la democracia se impone y que nada puede contra ella; una prueba de esto, dice, es el banquete que se celebra, imposible en otros tiempos de verificar por la opresión del oscurantismo. La masonería, añade, es para mí la palanca del progreso y el puñal del fanatismo político y religioso.

Termina felicitándose de tener á su lado al señor Morayta y brinda por sus compañeros de masonismo. Añade que el mejor brindis que pueda pronunciar en el acto era el de pedir una limosna á los congregados, para que mañana se repartieran bonos ó raciones á los pobres en nombre de la masonería. (Aplausos prolongados.)

Habla el concejal de ese ayuntamiento don Ricardo Ibáñez, y dice que es una osadía para él hablar cuando todos tenían frescos los oídos de haber escuchado al eminente abogado valenciano señor Dualde, pero di-

276 LAS RUINAS DE PALMIRA

queísmo, el protestantismo, sin hablar de las que habéis hecho contra nosotros, ni de las asociaciones sacrilegas, que aun subsisten, de hombres juramentados para continuarlas. Os preguntamos también si es la caridad evangélica la que os ha hecho exterminar pueblos enteros de América y aniquilar los imperios de Méjico y el Perú; la que os induce á continuar devastando el Africa, cuyos habitantes vendéis como animales, á pesar de vuestra abolición de la esclavitud; la que os hace asolar la India, cuyos dominios usurpáis; en fin, si es la caridad evangélica la que os hace turbar, de tres siglos á esta parte en sus mismos hogares los pueblos de tres continentes, de los cuales los más prudentes, como han sido los chinos y japoneses, se han visto precisados á arrojaros de sus dominios para evitar vuestras cadenas y recobrar la paz interior.

Al instante que se pronunciaron estas reconvencciones, los bramantes, los rabinos, los bonzos, los chamanes, los sacerdotes de las islas Molucas y de las costas de Guinea, confundieron con las suyas á los doctores cristianos y dijeron:

—Si, si estos hombres son unos bribones, unos hipócritas que predicán la sencillez para ganar la confianza; la humildad para sojuzgar más fácilmente; la pobreza, para apropiarse todas las riquezas; prometen otro mundo para apoderarse mejor de éste; y al paso que os hablan de tolerancia y caridad,

LAS RUINAS DE PALMIRA 273

una vida licenciosa y ha predicado el escándalo? ¿vosotros cuyo primer precepto en el homicidio y la guerra? Que nos sirva de testigo la experiencia: de mil doscientos años á esta parte, no ha cesado de esparcir vuestro fanático celo la turbación y la carnicería entre todas las naciones: y si en el día esa Asia, tan floreciente en otros tiempos, se aniquila en la barbarie, vuestra doctrina es la que tiene la culpa; doctrina enemiga de toda instruccion que, santificando por una parte la ignorancia, consagrando el despotismo más absoluto, é imponiendo por otra la obediencia más ciega, há entorpecido todas las facultades del hombre y sumergido las naciones en el embrutecimiento. No sucede esto en nuestra moral sublime y celeste: ella es la que ha sacado la tierra de su barbarie primitiva (1) de las supersticiones insensatas ó crueles de la idolatría, de los sacrificios de sangre humana, de los desórdenes vergonzosos, de los martirios paganos; la que ha purificado las costumbres, proscrito los incestos y los

(1) (Sacando la tierra de su barbarie.) Léase la fria declamación de Eusebio, *Præp. Ev.*, lib. I, pág. 2, donde pretende que después de la venida de Cristo no ha habido más guerras, ni tiranos, ni antropófagos, ni pederastas, ni incestuosos, ni salvajes que se coman sus padres, etc. Cuando se leen estas producciones de los primeros padres de la Iglesia, no se acaba de admirar de tanta mala fe ó tanta ceguera.

QUINTAS

LA ESPERANZA

Sociedad para redimir y sustituir á quintos destinados á servir en España y Cuba, sean de cualquier reemplazo y provincia; hay representantes en todas las zonas Militares.

GARANTIA SOCIAL 80.000 PTS.

Se admiten suscripciones antes del sorteo por menor precio que después. Los quintos quedan completamente libres del servicio activo, haciendo las operaciones con arreglo á la ley. Más datos pidanse Sucursal de Cataluña, Castellón y Baleares.

El representante en Castellón, Joaquín Mirallave, Cardona Vives, 23, Caja de préstamos "La Americana."

en que no le han de faltar palabras para agradecer a los republicanos de Castellón el homenaje que prodigaban al señor Morayta, Gran Oriente de la masonería española. protesta de los calumniosos conceptos que dirigen a la Masonería, y dice que los que son padres de familia no pueden ser criminales. Saluda a las señoras.

Dice que el masón debe perdonar a los que maltratan calumniando e injuriando a la masonería, y que aunque a los que ayer se vieron en el banquillo de los acusados se les tratara como él presumía, que les bastara a todos haberlos visto en el bochornoso banco de los procesados. Dia vendrá—añade—en que sufrirán el merecido castigo.

Termina diciendo que, al llegar a Castellón y ver el recibimiento dispensado a Morayta, su gozo ha sido tanto, que sacrificaría gustoso su sangre toda en el altar de la república y masonería, que crece y se apodera en esta hermosa capital.

Habla el discreto Santacruz, y dice que hoy celebran los congregados la fiesta del partido liberal, al que pedía se uniera de todo corazón a las alegrías de los masones, reconocidos por la historia y por la conducta de los mismos masones. Hace historia de la masonería, y dice que nunca ha sido España tan feliz como cuando ha tenido reyes masones. Hace un bosquejo admirable del estado político europeo, y hace ver que solo la masonería puede resolver benéficamente todos los problemas de la política.

Termina entre nutridísimos aplausos y felicitaciones, después de un hermoso párrafo que dedica a las señoras.

Le sigue el señor Velez de los Valles Valencianos, y dice que se felicita de que haya habido un hombre tan valiente (alude a Morayta) que en plena reacción diga que es masón y acuda ante los tribunales para querrelarse contra ministros de Dios!

Dice que la masonería no es antiespañola, como dijo en el juicio el señor Necedal, y que aman tanto a la patria como aman los padres a sus hijos.

Refiriéndose a esto, dice que Capriles, que tan brillante papel jugó en las Antillas, es masón. (Aplausos atronadores.)

En la guerra de la Independencia, dice, las guerrillas eran de la masonería.

(Al llegar a esta parte del discurso promuévese un alboroto mayúsculo por creer que se venía abajo la galería del segundo piso del teatro.)

Continúa el orador, y dice que se tranquilice el público, porque no ha sido mas que el ruido de una silla rota.

Prosigue y termina diciendo que la masonería no se reúne nunca sin objeto moralizador y provechoso. La masonería, dice, cuando se reúne, se reúne para socorrer al necesitado. (Aplausos y felicitaciones.)

Habla el señor Gasset y explica el carácter de la fiesta que se celebra, diciendo que se viene a la fiesta a rendir pleito homenaje a Morayta, que representa la igualdad ante la ley. Pide la libertad de religión y el respeto para todas las religiones. Explica el porqué del proceso del presbítero Balaguer, y son interrumpidos sus brillantes párrafos por continuadas salvas de aplausos. Explica la diferencia que hay entre el católico y el masón, y dice que el cristiano lo hace todo y los masones nada, pero que al cristianismo le ha costado 19 siglos para llegar a la altura que ha llegado: La Masonería, añade, también llegará a esa misma altura.

Dice que confía en la rectitud del tribunal que ha de juzgar en el proceso Balaguer y espera que así como antes iban a las mazmorras de la Inquisición los masones, vayan dentro de poco los que ayer estaban en el banco de los acusados. (Aplausos ruidosísimos largo rato.)

Brinda, por último, por la libertad ante la ley, que representa Morayta. (Aplausos atronadores.)

El señor Llinás lee telegramas de adhesión de las logias de Madrid y de protesta contra los ataques que se dirigieron ayer a la Masonería.

Habla don Enrique González de la Cámara, expresándose en igual sentido que los anteriores oradores. (Aplausos.)

Sigue al señor Gonzalez el secretario general del Gran Oriente, don Joaquin Ruiz, y dice que todo ciudadano debe exigir lealtad a todos los hombres que se dirijan al público y que debe desechar al que a la lealtad falte.

Agradece la bienvenida que le ha dispensado Castellón, y dice que los nombres de las logias de Castellón serán esculpidos en todos los templos masónicos, porque han dado un espectáculo jamás visto hasta ahora. Saluda a los castellanenses y da las gracias a todos, porque los masones de Castellón han secundado como ninguno los fines de la Masonería general. Acaba dedicando frases de merecido respeto a los señores Gonzalez Chermá y Llinás y brindando por la igualdad, por la libertad y por la fraternidad.

Se levanta Morayta y aplaude el público con frenesí. Saluda al público y habla de la justicia popular, diciendo que nada le importa que pierda el pleito que sigue contra los detractores de la Masonería en esta Audiencia, porque con anticipación lo tiene ganado por la opinión pública.

Le dedica un cariñoso recuerdo a su abogado señor Dualde, y le da un viva, que se cunda unánime el público.

Hace ver que todas las creencias políticas y religiosas son perfectamente compatibles en la masonería, y que ésta está por encima de todas las religiones y de todas las políticas.

Dice que no deben los masones pensar en la pronta destrucción del catolicismo; pretender eso—añade—es querer tirar un muro a cabezadas. Lo que debe buscar y conseguir el masonismo es igualar los atributos y prerrogativas que tiene el catolicismo y que no tienen las otras religiones. Para todas las religiones quiero—dice el orador—igualdad ante la ley.

Hace historia de los motivos que dieron lugar a los sucesos de Madrid contra los estudiantes, y dice que no olvidará nunca fecha tan memorable y gratisima para él.

Recomienda la unión de todos los republicanos, deponiendo odios y antagonismos que inhabilitan los partidos, y dice que así como decretó que ningún masón pueda hablar mal de otro masón, so pena de separarlo de la masonería, si él tuviera igual autoridad para decretar en el campo de la república, expulsaría—dice—a los republicanos que hablan mal de otros republicanos. A todos encarga trabajen unidos por la república y por la Masonería, por la Masonería

mas—añade,—porque ésta ha de enseñar la república con todo su esplendor y magnificencia.

Se admira de la concurrencia numerosísima que acude a presenciar el acto, y dice que en ese mismo momento los secretarios de Necedal también se hallan reunidos en local estrecho para que en pocos se llene y pueda decir mañana, sin mentir *El Siglo Futuro*, que el Circulo católico estaba lleno de boletín. (Aplausos atronadores, que se repiten largo rato cuando el señor Morayta alude con mucha habilidad a uno de los procesados.)

Termina felicitándose del acto que celebraba la Masonería de Castellón y da las gracias a todos, sin olvidar al jardinero que le regaló el ramo de flores, cuyo artístico obsequio enviará el orador a su señora, a quien, dice, ama antes que a la masonería. (Aplausos estrepitosos de larga duración, y muchas felicitaciones de todos los concurrentes que serian cerca de dos mil.)

El señor Llinás propuso al auditorio las siguientes proposiciones, que por unanimidad fueron aprobadas:

- 1.ª Enviar un telegrama de agradecimiento al abogado señor Dualde.
- 2.ª Enviar otro telegrama contestando a los de Madrid antes leídos.
- 3.ª Nombrar a los hermanos Santacruz e Ibañez para que recojan del público voluntario óbolo, que destinaran a los pobres de la capital.

La Correspondencia de Valencia.

SENTENCIA

La audiencia ha dictado el fallo en el proceso visto el pasado martes, y de él reproducimos lo siguiente, dejando para otro día todo comentario.

1.º Considerando que examinados con el debido detenimiento los artículos del periódico *La Verdad*, antes transcritos objeto de la querrela que ha dado lugar a la formación de esta causa se ve claramente que su objeto es atacar los actos de la asociación masónica por ser contrarios al dogma de la religión católica, lo cual es perfectamente lícito habiéndolo declarado así el tribunal Supremo en sentencia de 21 de No-

viembre de 1888, pues la apreciación alguna exactamente se ofenda ni a otra persona deteniendo en su consecuencia.

2.º Considerando que los artículos transcritos fueron juriosos no ha podido ser benéfica cuyos estatutos de Julio de 1887, toda no aparece en manera alguna bajo cuyo carácter se tenido la querrela.

3.º Considerando que de que estuviere legítima sociedad que se dice, todos se afirma fueren gobierno civil de Madrid 1889 no podía darse tutela en atención a que los artículos denunciados existiera no podían tenerla.

4.º Considerando que pueden imponer a los absueltos ni procede en la parte querrelante obrado con temeridad do por lo tanto declarados Vistos los artículos de la Ley de Enjuiciamiento

FALLA

Que debemos absolver a Wenceslao Balaguer y Serrano y García-Vaquer de la querrela contra declarando de oficio la nulidad de los efectos de los autos a las resultas de se las fianzas constituida misma, y para que se a su tiempo certificación Y tan luego sea firme otra certificación del acta del juicio oral relaciones por don Wenceslao remitase al juez de instancia proceda con arreglo a lo que prescribe el artículo 1.º de la Ley de Enjuiciamiento

Castellón 14 de Noviembre de 1888

Crónica local

En los pueblos rurales se el afán de inteligencia, y contra el exclusivo.

Muchísimos carlistas han sido varios años las huestes del "coso", el mal papel que han ocasionado a los intereses del país.

Al abrir los ojos, al político sufrido, exclama de "coseros" y de consuepeores, todos son unos liberales solo queda una blica.

No importa pues que porque después de los don Carlos. No está mal discurrir Al menos la República ticia. Y moralidad administrada

En el mes de Agosto de Aleón, vecino de Borriol Castellón, en el mismo término de un hurón de su propiedad de la benemérita guardia El juzgado municipal contró mérito para castigar es el caso que el animal do en poder de cierto su, recobrado el legítimo d

Por qué, señor juez m

Durante el juicio oral lla contra los curas Balaguer los banquetes y "meet ley de amor, de perdón la ley para los hombres. En el campo católico

adulterios, civilizado las naciones salvajes, hecho desaparecer la esclavitud, introducido virtudes nuevas y desconocidas, la caridad para los hombres, su igualdad delante de Dios, el perdón y el olvido de las injurias, el dominio de todas las pasiones, el desprecio de las grandezas mundanas, en una palabra, una vida del todo espiritual y santa.

—Mucha admiración nos causa respondieron los musulmanes, el ver cómo sabéis unir esta caridad, esta dulzura evangélica, de que tanto os vanagloriáis, como las injurias y los ultrajes que soléis emplear para herir continuamente a vuestros prójimos. Cuando acusáis con tanta gravedad las costumbres del grande hombre que reverenciamos, podríamos encontrar represalias en la conducta del que adoráis; pero desdendiendo semejantes medios y limitándonos al verdadero objeto de la cuestión, sostenemos que vuestra moral evangélica no es tan perfecta como vosotros creéis; que no es cierto haya introducido en el mundo virtudes desconocidas y nuevas, ni esa igualdad de los hombres ante Dios, y la fraternidad y benevolencia que son consiguientes, pues que todo estaba prescrito formalmente en los dogmas antiguos de los herméticos ó samaneos, de que descendéis, Y en cuanto al perdón de las injurias, los mismos paganos lo habían enseñado; pero en las extensiones que vosotros le dais lejos de ser una virtud, se convierte en una inmora-

lidad y un vicio. Vuestro precepto tan ponderado de presentar otra mejilla después de haber recibido un bofetón en la una, no solo es contrario a todos los sentimientos del hombre, sino también opuesto a los principios de justicia, porque alienta a los malos con la impunidad, envilece a los buenos con la servidumbre, entrega el mundo al desorden y a la tiranía, y disuelve la sociedad: tal es el verdadero espíritu de vuestra doctrina. Vuestros evangelios, en sus preceptos y parábolas, representan siempre a Dios como un déspota sin regla alguna de equidad; un padre lleno de imparcialidad, que trata a un hijo licencioso y pródigo con más cariño que a los otros hijos obedientes y de buenas costumbres; un amo caprichoso, que da el mismo salario a los obreros que han trabajado una hora, que a los que se han afanado todo el día, y que prefiere los últimos a los primeros; en fin, no hay principio que no sea el de una moral misantrópica y anti-social, que disgusta a los hombres de todo trabajo en industria útil y de la vida misma, y no se encamina a otra cosa sino a formar ermitaños y célibes. En cuanto al modo de practicarla, apelamos también al testimonio de los hechos, y os preguntamos si es la dulzura evangélica la que ha suscitado vuestras interminables guerras de sectas, las persecuciones atroces de esos infelices herejes, vuestras cruzadas contra el arrianismo, el mani-

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUINAMIN

Fuente amarga **DR. LLORACH** propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, biliosos, cálculos biliares, calenturas, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escarlatina (tumores frotos), obesidad (gordura), pudiéndose administrar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales Farmacias de Barcelona y droguerías

En Castellón Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad existe en cada frasco la firma del Dr. LLORACH

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRERQUELA, BARCELONA

viembre de 1888, puesto que en ellos no existe apreciación alguna en que directa ni indirectamente se ofenda á la parte querellante ni á otra persona determinada, no constituyendo en su consecuencia delito:

2.º Considerando que aun cuando los artículos transcritos fueran calumniosos é injuriosos no ha podido ofender á la sociedad benéfica cuyos estatutos tienen fecha de 14 de Julio de 1887, toda vez que esta sociedad no aparece en manera alguna sea masónica bajo cuyo carácter se ha presentado y sostenido la querrela.

3.º Considerando que aún en el supuesto de que estuviere legalmente constituida la sociedad que se dice masónica cuyos estatutos se afirma fueron presentados en el gobierno civil de Madrid en 5 de Julio de 1889 no podía darse tampoco esta por ofendida en atención á que habiéndose publicado los artículos denunciados antes de que existiera no podían tener por objeto ofenderla.

4.º Considerando que las costas no se pueden imponer á los procesados que fueron absueltos ni procede en este caso condenar á la parte querellante por no constar haya obrado con temeridad ó mala fé procediendo por lo tanto declararlas de oficio.

Vistos los artículos 239, 240, 741 y 742 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal,

FALLAMOS

Que debemos absolver y absolvemos á don Wenceslao Balaguer y Queralt y don Andrés Serrano y Garcia-Vao de los delitos objeto de la querrela contra los mismos seguida, declarando de oficio las costas.

Se dejan sin efecto los embargos decretados á las resultas de la causa y devuélvanse las fianzas constituidas por virtud de la misma, y para que se lleve á efecto expídase á su tiempo certificación al juez instructor. Y tan luego sea firme esta sentencia librese otra certificación del último extremo del acta del juicio oral referente á las manifestaciones por don Wenceslao Balaguer y remitida al juez de esta capital para que proceda con arreglo á derecho.

Castellón 14 de Noviembre de 1890.

Crónica local y general

En los pueblos rurales de este distrito crece el afán de inteligencia entre las oposiciones, y contra el Gobierno, "esi" inclusivo.

Muchísimos carlistas de esta provincia que han sido varios años la masa que engrosaba las huestes del "cosi", van comprendiendo el mal papel que han desempeñado, y el daño ocasionado á los intereses generales de este país.

Al abrir los ojos, al despertar del letargo político sufrido, exclaman: basta de "cosi" de de "cosieros" y de conservadores, todos son peores, todos son unos. Entre los partidos liberales solo queda una masa limpia, la republicana.

No importa pues que triunfe la República, porque después de los republicanos vendrá don Carlos.

No está mal discurrido el propósito. Al menos la República les hará y dará justicia.

Y moralidad administrativa.

En el mes de Agosto último, estando José Alcón, vecino de Borriol, en la venta de José Castelló, en el mismo término, fué desposeído de un hurón de su propiedad por una pareja de la benemérita guardia civil.

El juzgado municipal de Castellón no encontró mérito para castigar al poseedor, pero es el caso que el animalito que fué depositado en poder de cierto sujeto, todavía no lo ha recobrado el legítimo dueño.

¿Por qué, señor juez municipal?

Durante el juicio oral referente á la querrela contra los curas Balaguer y Serrano, y en los banquetes y "meetings" proclamaron la ley de amor, de perdón y de igualdad ante la ley para los hombres.

En el campo católico se proclamó la delación injuriosa, la discordia entre los hom-

bres, el odio entre hermanos, la lucha en todos los terrenos contra masones y liberales, en fin; se abogó en pró del privilegio, de la tradición de castas, de la de fuerza bruta.

Pero Jesús murió en afrentoso patíbulo perdonando á sus enemigos, predicando el amor al prójimo, etc.

¿Quiénes están más cerca de la buena moral?

Se nos asegura que ayer llegó á esta delegación de Hacienda, aprobada, la permuta entre el administrador de contribuciones de esta provincia don Hilario Rivero y el de igual empleo de la de Logroño.

Tenemos las mejores noticias de la sociedad «Mompó hermanos y compañía», para la redención á metálico del servicio militar, establecida en Madrid, calle de Atocha 25, representada en esta por don Francisco Viciano calle Arriba.

Esta Sociedad es la única que claramente ofrece el cumplimiento de su compromiso con la redención á metálico, desechando en absoluto la sustitución.

Su nombre es bien conocido, y las garantías que ofrece, responden perfectamente á la seriedad de la casa é índole de sus negocios.

La dirección general de instrucción pública ha dispuesto que las maestras de escuelas de párvulos de libre elección, puedan ser separadas por los ayuntamientos si no han ingresado por oposición. También ha resuelto que en los títulos de los auxiliares de las escuelas superiores, se les consigne el sueldo.

Parece que un industrial de Barcelona ha construido una urna toda ella de cristal, capaz de resistir á los golpes y porrazos más fuertes, sin que sufra por ello el menor desperfecto.

En las próximas elecciones haría un buen papel.

Nuestro distinguido amigo y correligionario don Manuel Ferreres, profesor que ha sido del acreditado colegio de Luis Vives de Valencia y en la actualidad director del colegio Cervantes de Benicarló, acaba de publicar una obrita que titula «Elementos de Gramática castellana para uso de las escuelas de instrucción primaria».

Correspondiendo á nuestro afecto el señor Ferreres ha tenido la galantería que estimamos mucho, de enviarnos un ejemplar con sentida dedicatoria.

Ningún elogio que podría parecer interesado de la Gramática que acaba de dar á la estampa nuestro amigo. Solo nos atrevemos á recomendar su lectura á nuestros lectores con la seguridad de que hallarán excelente el trabajo de tan idóneo profesor.

Por real orden de 11 del actual se ha dispuesto que el número de individuos de que constan los cuerpos sea en la siguiente forma: infantería: regimientos, 600 hombres; batallones de cazadores 340; artillería: batallón de plaza de seis compañías, 500 hombres; id. de cuatro, 350; ingenieros: zapadores-minadores, 630. Para expedir las licencias se tendrá en cuenta el orden de preferencia que establece la real orden-circular de 12 de Abril último, y los individuos á quienes se expida harán uso de las vías férreas y marítima por cuenta del Estado. El licenciamiento de las tropas tendrá lugar el día 22 del corriente.

El ayuntamiento en la sesión ordinaria del pasado jueves acordó que las fiestas por habernos librado de la epidemia colérica empiecen el día 23 y terminen el 30 del corriente mes.

Oportunamente se circulará el programa de los festejos.

Los grandes almacenes de *El Siglo*, han publicado el Catálogo correspondiente á la estación de invierno.

Esta importante casa, al nivel de las pri-

cipales del extranjero, publica cada temporada sus catálogos de precios, ilustrados con infinidad de figurines de última moda y grabados de los artículos de las diversas secciones del establecimiento.

Recomendamos á nuestros suscritores que no reciban dicho catálogo, y deseen obtenerlo gratis, se dirijan á la dirección de los citados almacenes, Ramba Estudios, 5, Barcelona.

En las listas electorales últimamente impresas figuran el siguiente número de electores.

Distrito de Albocácer.	6.002
Idem de Castellón.	13.584
Idem de Btceña.	7.798
Idem de Morella.	6.707
Idem de Nules.	10.082
Idem de San Mateo.	6.123
Idem de Segorbe.	5.380
Idem de Vinaroz.	7.069
Idem de Viver.	6.052
Total.	68.795

FESTEJOS

que se celebrarán en esta capital con motivo de habernos librado de la epidemia colérica.

1.º Del 23 al 30 se celebrará la feria titulada de Todos Santos en la plaza del Rey.

2.º A las tres y media de la tarde del primero de dichos días se organizará una bonita cabalgata y solemne procesión en el portal de San Roque, la que recorrerá algunas calles de la ciudad acompañando á la veneranda imagen de nuestra señora de Lidón hasta la iglesia de Santa Maria, en donde se cantará un solemne *Te-Deum*, salves y gozos; se levantarán arcos de triunfo en algunos puntos de la carrera y por la noche estará iluminada profusamente la fachada de la casa capitular. Al llegar la yirgen á la iglesia parroquial se disparará una gran traca que desde uno de los balcones de la casa capitular llegará á la cúspide del campanario.

3.º A las tres de la tarde del 24 se verificará una corrida de novillos en la plaza de la Constitución, haciendo la entrada y prueba al toque de la campana Maria, y por la noche una música de la ciudad tocará en la plaza de la Constitución.

4.º El día 25 se elevarán aereostatos en el paseo de la alameda.

5.º El día 26 se verificará otra corrida de novillos en la plaza de la Constitución, amenizando los entreactos las dulzainas.

6.º El día 27 á las doce de la mañana, en todos los barrios de la capital se servirá abundante y suculenta comida á todos los pobres que se presenten.

7.º El día 28 en la plaza denominada de Peral, se colocarán cucañas horizontales y verticales, adjudicando premios á los que logren recorrerlas.

8.º En la tarde del día 29 una de las músicas de la ciudad amenizará la feria.

9.º A las nueve de la mañana del día 30, con asistencia del Excelentísimo ayuntamiento, autoridades, corporaciones y demás invitados, se cantará en la Iglesia parroquial de Santa Maria la misa del maestro Mercadante, pronunciando el sermón un reputado orador. A las siete de la noche del mismo día se disparará un precioso castillo de fuegos artificiales dirigido por el acreditado pirotécnico de Segorbe don Marcelo Monsonis.

Reunión importantísima

En defensa de Peral

La junta de gobierno de la sociedad Unión y Fomento ha acordado celebrar una reunión en su domicilio social, Abada, 2, el viernes 14 del corriente á las tres de su tarde, para acordar la forma en que se ha de protestar ante los poderes públicos y ante el país, de la real orden últimamente publicada en la *Gaceta*, desestimando las proposiciones del ilustre marino señor Peral para la construcción de un nuevo submarino. Con objeto de que la protesta de la citada sociedad lleve el sello de respetabilidad y entrafie la importancia que tan patriótico acto debe revestir, ha invitado á las diferentes sociedades que por los fines que persiguen están llamadas á intervenir de un modo más directo en cuanto á las glorias patrias se refiere, para que presten su valioso concurso á la solemne manifestación de protesta que se propone realizar.

te publicada en la *Gaceta*, desestimando las proposiciones del ilustre marino señor Peral para la construcción de un nuevo submarino. Con objeto de que la protesta de la citada sociedad lleve el sello de respetabilidad y entrafie la importancia que tan patriótico acto debe revestir, ha invitado á las diferentes sociedades que por los fines que persiguen están llamadas á intervenir de un modo más directo en cuanto á las glorias patrias se refiere, para que presten su valioso concurso á la solemne manifestación de protesta que se propone realizar.

COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

Tarifa especial núm. 6

para viajeros en billetes de ida y vuelta en segunda clase; entre las estaciones que á continuación se expresan

De Onda á Castellón, 1'60 pesetas.
De Villarreal á id., 0'48 id.
De Almazora á id., 0'40 id.
De Villarreal á Onda, 1 peseta.
De Almazora á id., 1'35 id.
De Castellón á id., 1'60 id.
Del Grao á id., 1'96 id.
De Onda á Villarreal, 1 peseta.
De Almazora á id., 0'40 id.
De Castellón á id., 0'48 id.
Del Grao á id., 0'80 id.
De Onda á Almazora, 1'35 pesetas.
De Villarreal á id., 0'46 id.
De Castellón á id., 0'40 id.
Del Grao á id., 0'72 id.

Condiciones:—Esta tarifa regirá desde el día 16 de Noviembre de este año al 1.º de Enero de 1892, aplicándose en la siguiente forma los lunes desde todas las estaciones expresadas á la de Castellón, los jueves desde todas las estaciones á la de Onda, los sábados desde todas las estaciones á la de Villarreal y los demás días festivos entre todas las estaciones entre sí.

Los viajeros que quieran utilizar esta tarifa, deberán tomar los billetes en las estaciones respectivas ó en el apeadero de Villarreal, pagando por la tarifa ordinaria el viajero que suba al tren sin el correspondiente billete.

Los billetes solo serán valederos en cuanto á la ida para el tren que fueran expedidos y en cuanto á la vuelta para el que quiera de los trenes de aquel mismo día.

En todo lo demás quedan subsistentes las condiciones de la tarifa especial número 1 y de la tarifa general.

Barcelona 1 Setiembre 1890.—El Director Gerente.

Recaudación de Contribuciones de la zona de esta capital

Hasta el día 20 del corriente, se verificará á domicilio el cobro del actual segundo trimestre de la recaudación de contribuciones de la territorial é industrial de esta ciudad, cobrándose de la una y media á dos y media de la tarde en los propios días, en las oficinas situadas en el edificio de San Agustín.

Se suplica á los señores contribuyentes satisfagan sus cuotas en este periodo, pues con ello se evitan molestias.

Castellón 2 de Noviembre de 1890.—El recaudador, *Salvador Benedito*.

ESTUDIO DEL FRANCÉS

La lengua francesa aprendida en 90 lecciones por un nuevo método, garantizando el resultado.

Lecciones de dibujo artístico é industrial. Precios convencionales. Mr. Veber.—Posada del Moro.

ALMONEDA

La antigua caja de préstamos *La Favorecedora* situada en la calle Mayor, números, 32 y 34, verificará almoneda pública el día 26 y siguientes de Noviembre de cuantas alhajas y ropas hay vencidas.

Aviso á los interesados

AVISO

En la Agencia de negocios de don Francisco Ayza y Ballester, se encarga del cobro de las clases pasivas, abonarés de licencias, tramitación de toda clase de expedientes y documentos de toda clase, en las oficinas del Estado, Diputación, Ayuntamiento, y otras dependencias, y se coloca dinero sobre fincas rústicas y urbanas dentro de la capital y fuera de la misma, dirigiéndose

Calle Mayor, núm. 24

Imp. de «EL CLAMOR»

TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLAS

11.957 REUMATICOS curados en España en 34 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duas, aprobado por la Academia de Ciencias médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y prin-

cipios tóxicos de la sangre.
CURA RADICALMENTE todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y febre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paralítica ó distrofica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Aloñs, San Roque (Búrjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.
 En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciana, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belengué, Enmedio, 4, reuma nudoso crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.
 Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbellas compuesto de dos frascos caja de píldoras e instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellan n.º 1, Madrid.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Orénga, natural de la Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1896.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado per completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde con venga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste evpido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Felix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á la sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y nn.6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde con venga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonfilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde con venga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonfilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Estéban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de la que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mas de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 16 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast a, calle de Poniente, número 36.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloroanemia, Desarreglos periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

—Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, Ne-guera, 10, Játiva.

Depósito en Castellón de la Plana, don O. Gironés.

Pídase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

uran infaliblemente con las píldoras-fee brifugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPETICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfuradas sin lograr su curación.—Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMAMOS, ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pueden destruirlo para siempre.—Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España dá tenicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inpesencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, Chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En esta capital: Farmacia de don Vicente Fabregat, Enmedio, 21.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los mas superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y de adorno.

Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de PRODUCTO DIRECTO y para PORTA INGERTO de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias dedicado exclusivamente a este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviara el catalogo de este año gratis por el correo a quien lo pida.

Representante en esta provincia, don Juan B. Ballester, calle de Mealla, 13, CASTELLON

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUILLONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

DE

1373 P. BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua; cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elizir 2'50, 5, 10, Polvo 1'75, 2'50, 3'25; Pasta 1'75, 2'50; Elizir 1/2 lit. 1'40, Litro 2'80.

Casa fundada en 1373

Agente General: SEQUIN BOURSAUD

Depósito en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Regenerias.

LIQUIDACON

de loza y cristal, en el antiguo establecimiento de don Francisco Borrás, calle de Enmedio, número 78, frente á la posada del Moro.

ENFERMEDADES SECRETAS

BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupélicas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1886. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. varias corporaciones científicas y renombrados práctico diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frase 14 reales Farmacia Dr. Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer.

AÑO XII

ENCA

Se reciben en tuar cobros y paciones de Alm Burriana, Nules para y Valencia. Para más de Sales, Enmedio

REDE

A MET

La sociedad Mompña, con depósito en asegura la redención militar, depositando á su nombre, el impo Véase prospecto y cisco Viciano, Arriba

AV

El depósito de cera en la calle de Cardonado á la plaza del R continuará expendiéndose económicos.

CAL

Se confeccionan diciones que los Enseñanza,

HER

Mr. Favette, especi padecimientos los cur método desconocido y Está de paso todos Hotel de Londres, el Hotel de Paris, el 2; e España, el 3 y 4; en Roma, el 5 y el 6; en el 8 y el 9; en Murcia, tarde de los días 10, 4 Hotel Ramos, el 13 y de Barcelona, Diputa desde el día 18 al últi (Véase la cuarta plan

276

quefimo, el pro habéis hecho co sacrífegas, que a tados para conti si es la caridad e terminar pueblos imperios de Méj continuar devast vendéis como ani de la esclavitud; dominios usurpá jica la que os ha en sus mismos ho tes, de los cuales los chinos y japo arrojaros de sus nas y recobrar la Al instante qu ciones, los bram chamanes, los sa las costas de Gui los doctores crist —Si, sí estos h hipocritas que p confianza; la hum la pobreza, para meten otro mund y al paso que os